

**Guía para las Empresas Postulantes a los
Premios Día de la Industria - Edición 2018**

PREMIO ANUAL A LA "INNOVACIÓN INDUSTRIAL"

Objeto

Reconocer aquellas empresas que hayan creado y/o adquirido nueva tecnología para la producción de bienes, servicios y/o mejora en los procesos.

La innovación puede ser para mejorar los bienes, servicios y/o procesos ya existentes o para producir nuevos y novedosos productos y servicios.

Información Específica

Describir las innovaciones producidas teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Problema inicial que dio origen al desarrollo de la innovación.
- Resultado logrado: producto, servicio y/o proceso materializado.
- Descripción e impacto tecnológico de la innovación desde algunos de los siguientes puntos: facturación, costo de producción, productividad, sustitución de importaciones, exportaciones, contratación y formación de recursos humanos, captación de nuevos nichos de mercados, competitividad, impacto en el medio ambiente, impacto social.
- Antecedentes y justificación de la innovación.
- Indicar si el desarrollo obtenido es aplicable a otras empresas del sector.
- Equipamiento incorporado / adaptado por el desarrollo tecnológico.
- Mencionar si los mismos son de origen nacional o extranjero. Incorporar datos e información complementaria de interés.

Los requisitos precedentes son orientativos y son enviados a modo de guía. Las empresas pueden optar por responderlos en todo o en parte.

A las empresas preseleccionadas se le solicitará la documentación complementaria respaldatoria de los enunciados declarados.

Condiciones para participar

Califican para competir sólo aquellas empresas cuya innovación se haya implementado durante el año 2017.